

1

Aguntam. <sup>To</sup> El día 1.  
de Enero de 1852.

En la Universidad de Lera, y en Sala Concistorial  
hoy día cuatro de Enero de mil ochocientos cincuen-  
ta y dos, se juntaron los Señores D. Juan Luis Vasca  
Alte. Presidente, D. Manuel Olazola Teniente Alte.  
D. Benito Olazola, D. Juan Rafael Vaca, D.  
Martín Lomaga, y D. Bruno Martiarena Negivo-  
res, ejerciendo este último funciones de Procurador  
co, Pleno Ayuntamiento de la misma, y por pre-  
sencia de mí el Impresario Secretario, trataron  
y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.

En seguida se procedió y se hizo el Reporte  
mensual acostumbrado.

Se hizo también lectura de una comunicación  
circular de Diputación local de esta Provincia  
en la que venía la nota de que los tres  
meses de Setiembre, Octubre, y Noviembre por  
las estancias de los Pobres que se hallan en  
la casa de Lera de San Sebastian, que así  
ende a la cantidad de cuarenta y cinco reales  
y con v. r. encargando que se satisficgan en la  
Superior de la misma Provincia a la ma-  
yor brevedad posible, y se acordó, que además  
el contingente de los meses de Octubre  
y Noviembre se recunde también lo venido de

mes de Diciembre ultimo, habitantes por me-  
 dio el Alguacil para que pagasen sin falta  
 para el proximo Domingo, y que para este  
 fin se combaques tambien para desfogar a la  
 masa mayor las mayores contribuyentes a fin de  
 el poder proporcionar el Fidele de la diputada.

Con tanto se ha fin a este acto firmando  
 los que saben, de que certifica ya el Secretario.

Yasa, Olavola, Olavola, Mariana  
 El Secret.  
 N. Mate